

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2790861

EXTRACTO

DANIELA ABARZUA FERNANDEZ, Abogado, Notario Público de Temuco, con domicilio en calle Arturo Prat N°815, Suplente del Titular don JUAN ANTONIO LOYOLOA PAZO, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 25 de marzo de 2026, Repertorio N°818, ante mí: JOSE SANTOS DE LA FUENTE JEREZ, chileno, empresario, domiciliado en Avenida San Martín N°01674 de Temuco; y doña TERESA DEL CARMEN MANSILLA ALVAREZ, chilena, jubilada, domiciliada en Avenida San Martín N°01674 de Temuco, modifican la Sociedad de Responsabilidad Limitada "SOCIEDAD TRANSPORTES TORRES DEL PAINE LIMITADA", RÚT: 76.199.146-9, inscrita a fojas 234, N° 184 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2012, en los siguientes términos: Don JOSE SANTOS DE LA FUENTE JEREZ, vende, cede, entrega y transfiere a don JOSE IVAN DE LA FUENTE MANSILLA, ingeniero forestal, domiciliado en Pasaje Las Golondrinas N° 0189 de la ciudad y comuna de Temuco, el 50% de su participación en el Capital Social de \$15.000.000, en el precio de \$7.500.000, pagados en el acto; doña TERESA DEL CARMEN MANSILLA ALVAREZ, vende, cede, entrega y transfiere a don JOSE IVAN DE LA FUENTE MANSILLA, ya individualizado, el 45% de su participación en el Capital Social de \$15.000.000, en el precio de \$6.750.000, pagados en el acto; asimismo doña TERESA DEL CARMEN MANSILLA ALVAREZ, vende, cede, entrega y transfiere a don JOSÉ IGNACIO DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, trabajador independiente, domiciliado en calle San Martín N°0678 de Temuco, el 5% de su participación en el Capital Social de \$15.000.000, en el precio de \$750.000, pagados en el acto.- Como consecuencia de las cesiones, se retira de la sociedad don José Santos de la Fuente Jerez y doña Teresa del Carmen Mansilla Álvarez, distribuyéndose el haber social en: a) José Iván de la Fuente Mansilla, un 95% de participación; y b) José Ignacio de la Fuente Hernández, un 5% de participación.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- En todo lo no modificado rigen las estipulaciones del pacto social.- En Temuco a 27 de marzo de 2026.-

CVE 2790861

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl